

TEMA 5 - EL ACORDE DE 7ª DE DOMINANTE

Este tema describe la utilización práctica del acorde de 7ª de dominante: resolución, inversiones y ubicación en el Sistema Armónico Básico.

1. DEFINICIÓN Y RESOLUCIÓN DEL ACORDE

- El acorde de 7ª de Dominante aparece al añadirle una 7ª al V grado. Con ello se consigue dotar de más tensión a este grado y fortalecer aún más la necesidad de resolución en la tónica.

- Al igual que la sensible, la 7ª es una nota de obligada resolución, en este caso descendentemente por movimiento de 2ª.



Gráf.5.1

2. UTILIZACIÓN A 4 VOCES. INVERSIONES Y SU CIFRADO

- El acorde de 7ª de Dominante se emplea en todas sus inversiones, y es casi más frecuente su uso en inversión debido a que el estado fundamental reviste cierta complejidad.

- Como se ve a continuación, la resolución a 4 voces en estado fundamental implica que uno de ambos acordes, el V7 ó el I, se encuentre incompleto. En ambos casos se prescinde de la 5ª del acorde.

- En cambio, el enlace V7 - VI, los 2 en estado fundamental, no supone ningún problema especial, y ambos acordes pueden estar completos.

Estado Fundamental

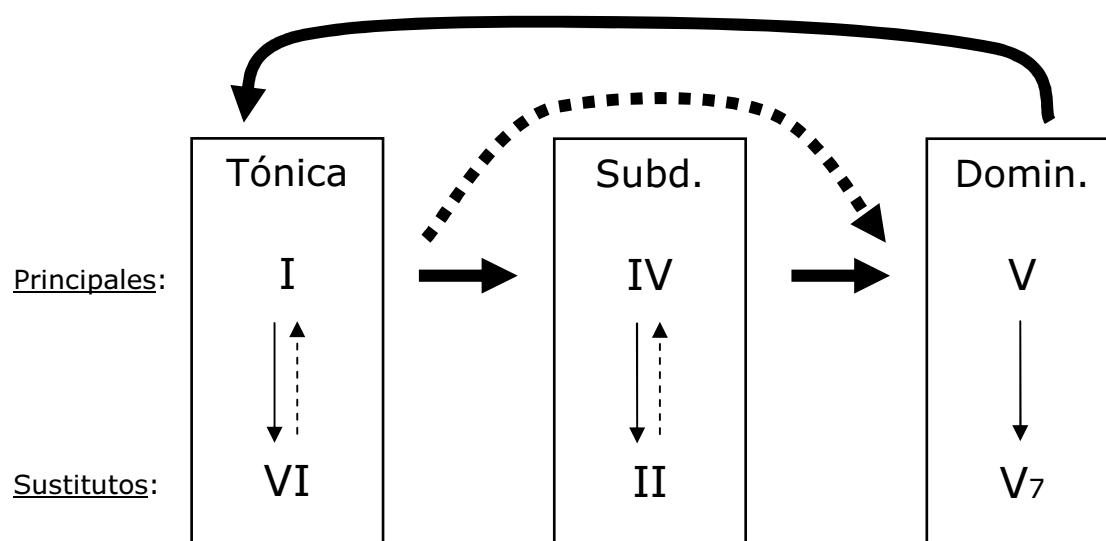
V₇⁺ I V₇⁺ I V₇⁺ VI

Tonica incompleta Dominante incompleta Ambos completos

Gráf. 5.2

3. UBICACIÓN EN EL SISTEMA ARMÓNICO BÁSICO Y USO EN EJERCICIOS

- Como se ve en el esquema, el V7 se utiliza como acorde de sustitución o expansión del V.



- En los ejercicios se utilizará el V7 de la siguiente manera:

- La mayoría de los V deberán tener 7ª (81%).
- La mayoría de los V7 deberán encontrarse en inversión (otro 81%).
- Sólo si el V se sitúa en un punto de reposo (cadencia) no llevará 7ª, pues resulta contradictoria con el carácter de reposo.

4. EJERCICIOS

- Armonizar las siguientes melodías a 4 voces, haciendo uso del acorde de V7 según se ha descrito en este tema.

